

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Administración Municipal



DECRETO EXENTO: N° 2528

RETIRO, 27 SET. 2022
VISTOS:

- 1.- El D.L. 3069/79 Art. N° 15 Ley de Rentas Municipales sobre Renovación de Permisos de Circulación.-
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación correspondiente al año 2022 con vencimiento al 30/09/2023 a Vehículo Municipal Camión PPU FBRV-62.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “ Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.- **PROCÉDASE**, al pago de multas de Tag, por un monto de \$63.085, de Vehículo Municipal Pesado Camión Chevrolet,, modelo NQR 919 E4, año 2013, Placa Patente Única FBRV-62.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de lo señalado precedentemente, a la cuenta 22-08-007-000-001 por un monto de \$63.085 del Presupuesto Municipal vigente.-.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

“POR ORDEN DEL SR. ALCALDE”



[Handwritten signature]
JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
Directora (S) Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



[Handwritten signature]
SAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



[Handwritten signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía- Secmun
- Depto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo Admun

CLG/JII/GBT/mlo

